



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE "CUAXOMULCO"

HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

DENOMINACIÓN DE LA NORMA QUE ESTABLECE ATRIBUCIONES, RESPONSABILIDADES Y/O FUNCIONES (LEY, ESTATUTO, DECRETO, ETC.)	DENOMINACIÓN DEL PUESTO O CARGO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	TEXTO DEL ARTÍCULO Y/O FRACCIÓN DONDE SE ESPECIFICAN LAS ATRIBUCIONES, FACULTAD, FUNCIÓN, RESPONSABILIDAD
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Presidente Municipal	Presidente Municipal Constitucional	Título Primero, Capítulo III, Artículo 41
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Secretario del H. Ayuntamiento	Secretaría General del H. Ayuntamiento	Título Segundo, Capítulo I, Artículo 71, 72 y 78
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Secretaria Particular	Secretaria Particular	Libro Cuarto, Capítulo V, Artículo 162
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Sindico	Sindico Municipal	Título Primero, Capítulo III, Artículo 42, 43 y 44
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Tesorera	Tesorería Municipal	Título Segundo, Capítulo I, Artículo 71, 73 y 78
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Contador General	Tesorería Municipal	Libro Cuarto, Capítulo V, Artículo 162
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Auxiliar Contable	Tesorería Municipal	Libro Cuarto, Capítulo V, Artículo 162
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Cajera	Tesorería Municipal	Libro Cuarto, Capítulo V, Artículo 162
Ley Municipal del Estado de	Director de Obras Públicas	Dirección de Obras públicas	Título Segundo, Capítulo I,

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/11/13

FECHA DE VALIDACIÓN: 05/11/12

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: ARI



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE "CUAXOMULCO"

HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

Tlaxcala			Artículo 71, 74 y 78
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Auxiliar de Obra	Dirección de Obras públicas	Libro Cuarto, Capítulo V, Artículo 162
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Supervisor de Obra	Dirección de Obras públicas	Libro Cuarto, Capítulo V, Artículo 162
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Cronista	Cronista Municipal	Título Primero, Capítulo III, Artículo 77 y 78
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Dir. de Cultura y Deporte	Dirección de Cultura y Deporte	Libro Cuarto, Capítulo V, Artículo 162
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Registro Civil	Juez de Registro Civil	Título Octavo, Capítulo I, Artículo 151
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Juez Municipal	Juez Local	Libro Cuarto, Artículo 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160 y 161
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Instancia Municipal de la Mujer	Instancia Municipal de la Mujer	Libro Cuarto, Capítulo V, Artículo 162
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Instancia Municipal de la Juventud	Instancia Municipal de la Juventud	Libro Cuarto, Capítulo V, Artículo 162
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Coor. de Desarrollo Rural	Coor. de Desarrollo Rural	Libro Cuarto, Capítulo V, Artículo 162
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Coor. de Protección Civil	Coor. de Protección Civil	Libro Cuarto, Capítulo V, Artículo 162
Ley Municipal del Estado de	Coor. de Biblioteca	Biblioteca Municipal	Libro Cuarto, Capítulo V, Artículo

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/11/13

FECHA DE VALIDACIÓN: 05/11/12

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: ARI



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE "CUAXOMULCO"

HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

Tlaxcala			162
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Presidenta del Dif	Dif Municipal	Libro Cuarto, Capítulo V, Artículo 162
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Dira. del Dif	Dif Municipal	Libro Cuarto, Capítulo V, Artículo 162
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Auxiliar de Dif	Dif Municipal	Libro Cuarto, Capítulo V, Artículo 162
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Odontólogo	Dif Municipal	Libro Cuarto, Capítulo V, Artículo 162
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Terapeuta Físico	Dif Municipal	Libro Cuarto, Capítulo V, Artículo 162
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Terapeuta de Lenguaje	Dif Municipal	Libro Cuarto, Capítulo V, Artículo 162
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Medico Terapeuta	Dif Municipal	Libro Cuarto, Capítulo V, Artículo 162
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Psicólogo	Dif Municipal	Libro Cuarto, Capítulo V, Artículo 162
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Caja	Dif Municipal	Libro Cuarto, Capítulo V, Artículo 162
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Auxiliar del Ministerio Público	Auxiliar del Ministerio Público	Libro Cuarto, Capítulo V, Artículo 162
Ley Municipal del Estado de	Dir. de Seguridad Pública	Seguridad Pública Municipal	Título Primero, Capítulo III,

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/11/13

FECHA DE VALIDACIÓN: 05/11/12

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: ARI



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE "CUAXOMULCO"

HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

Tlaxcala			Artículo 58, 75, 76 y 78
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Comandantes	Seguridad Pública Municipal	Libro Cuarto, Capítulo V, Artículo 162
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Radio Operadores	Seguridad Pública Municipal	Libro Cuarto, Capítulo V, Artículo 162
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Oficiales Preventivos	Seguridad Pública Municipal	Libro Cuarto, Capítulo V, Artículo 162
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Oficiales	Seguridad Pública Municipal	Libro Cuarto, Capítulo V, Artículo 162
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Patrulleros	Seguridad Pública Municipal	Libro Cuarto, Capítulo V, Artículo 162
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Coor. de Servicios	Servicios Municipales	Libro Cuarto, Capítulo V, Artículo 162
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Ayudantes Generales	Servicios Municipales	Libro Cuarto, Capítulo V, Artículo 162
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	Bomberos	Servicios Municipales	Libro Cuarto, Capítulo V, Artículo 162

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/11/13

FECHA DE VALIDACIÓN: 05/11/12

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: ARI